

Mahón, Jueves 4 Octubre 1909

Redacción y Administración  
Castilla, 25. Teléfono, 123.

En la Isla al mes pras...  
Resto de España...  
Extranjero...

**L. Pons Marqués**  
Médico especialista en las enfermedades de los ojos.  
Consulta de 12 a 2.  
Calle de San Fernando, n.º 3.

## Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Circolo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren a la consulta de hijos de los domingos, a cargo de los médicos señores Montero, Medicina general; Bouthlier, oto-rino-laringología y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. Rayos X. Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde. Registro de la propiedad y oficinas de Liquidación del impuesto sobre derechos reales de 8 mañana a 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho San Fernando 23.

Giro mutuo. De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables; despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

Telegrafos. De sol a sol, el Semáforo de Bajoli. De 7 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 7 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde de la de Mercadal.

Telefonos. Comunicación permanente con la Central de la Red urbana, de Mahón sita en la calle del Bastón número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluçenya.

Biblioteca Pública. Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana y los jueves por la tarde de 3 a 5.

Correos. Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 1 tarde.

Automóviles. Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 6 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos a las 2 de la tarde, todos los días, excepto los viernes que sale a las doce del día.

Vapor correo. Sale para Barcelona a las cinco de la tarde.

Santo del día. San Froilán.

Sol. Sale a las 5 h. 49 m. y pónese a las 5 h. 26 m.

Luna. Sale a las 10 h. 18 m. de la tarde; pónese a las 1 h. 17 m. de la madrugada.

ALAYOR

Telegrafos. Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos, y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos. Horas de entrada y salida del correo. Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón a las 14 y 30. Sale para Ciudadela a las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela a las 8 y 50. Sale para Mahón a las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón a las 8 y 5 y para Ciudadela a las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho. Recepción y entrega de paquetes postales, valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde; sábados, de 8 a 11 y de 3 a 5; domingo, de 9 a 11. Recogida del buzón del estanco a las 7 y a las 12 y del de la Administración a la llegada del correo. Cartas en lista. De 11 a 13 todos los días.

## Las elecciones

Es de interés nacional todo cuanto a política catalana se refiere. Por esto reproducimos la siguiente información de *El Liberal* de Barcelona, acerca de la actitud de los republicanos radicales ante el anuncio de las próximas elecciones:

«La situación de nacionalistas y radicales es hoy el tema preferente de todas las conversaciones políticas. Con algunos significados de este último grupo hemos tenido ocasión de hablar, y he aquí lo que nos han dicho:»

«El partido radical acudirá a los comicios a cumplir con sus deberes ciudadanos, en la seguridad de obtener un nuevo y definitivo triunfo. Las persecuciones favorecen tanto a las agrupaciones políticas, como los debilita el favor ministerial o el disfrute del Poder. Claro que para acudir a la lucha necesita de los medios legales hoy suspendidos y desconocidos. Pero esa dificultad creo que quedará orillada el día 4, fecha en que comienza el período electoral y en la que, por imperio de la ley, han de restablecerse en lo menester aquellas garantías indispensables para que el país pueda expresar con libertad su opinión en los comicios,»

«Si, ya he leído eso que dice usted, pero el periódico en cuestión se ha olvidado de añadir que las garantías fueron restablecidas en cuanto hacían referencia a la lucha electoral. No puede ser de otra manera. O no hay elecciones o de haberlas, tiene que estar garantizado el pensamiento, la reunión, etcétera. Esto es de sentido común. Otra cosa sería la burla más inocua, y además la elección adolecería de un vicio substancial de nulidad.»

«¿Qué quiere usted! Aquí las gastamos así. Llevamos una docena de años trabajando como nadie en la purificación del sufragio, por la verdad electoral, y en esta ocasión, cuando los que les dejan tener voz y voto debían reclamar y exigir la normalidad para hacer posible y factible aquella idealidad ciudadana, se hacen los duermes y se disponen a acudir a la lucha con tretas más abominables que el antiguo caciquismo.»

«A nosotros sí nos ha cogido de sorpresa la convocatoria. A los regionalistas no, porque días antes de que apareciese la convocatoria, y por lo tanto, sin que nadie los sospechara, salió. Cambó hubo de recorrer algunos distritos de los que han de renunciar, tratando de conquistar voluntades y zurrir varios rotos. Demuestra esto que Cambó estaba en el secreto de esta convocatoria.»

«No sé nada de uniones ni coaliciones, ni es posible que en circunstancias así se pueda saber. Necesitamos libertad, medios, Prensa, Círculos, todos los indispensables y necesarios órganos de opinión de un país civilizado, para discutir, para aquilatar, máxime cuando esta sorpresa electoral se hace con el ánimo de buscar una ratificación de poderes.»

«Lo ordena la ley y Maura habrá de restablecer esas garantías. Ardía en Cuba la guerra y para los efectos electorales hubieron de restablecerse en lo menester las garantías.»

«Es claro que estando Lerroux en París su opinión ha de ser la decisiva;

pero puedo adelantarle que hombre luchador jamás vuelve la cara al enemigo, y apenas se enteró del restablecimiento de las garantías procuró ya incorporarse al debate. No descansa pensando en lo de aquí, y es más que probable que en estas circunstancias, de restablecerse para la lucha electoral las garantías, vinieran a organizar personalmente esta lucha, en la que una vez más morderán el polvo los elementos reaccionarios y regresivos.»

## NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 27

Presidió el Alcalde don Juan de Vidal y Olivár, con la asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Sintés, Orfila, Pons Vidal, Carreras, Olives, Mercadal, Beltrán, Gomila y Pons Hernández.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a doña Catalina Carreras Mercadal, para reconstruir de sillares la pared de piedra en seco que cierra el solar que posee en la calle de San Lorenzo del anejo pueblo de San Clemente.

Convertir en carretera la parte de calle de los Frailes, comprendida entre la calle de Prieto y Caules y la de San Jaime; y, mientras dure esta obra, permitir el tránsito rodado por ambas direcciones por la calle del Rector.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, que importan, según relación, 1.963'68 pesetas.

Reconocer dos cuentas de don José Teixidor, por servicios prestados para la inspección de caminos, para ser satisfechas cuando lo permita la consignación del presupuesto, que importan 39'00 pesetas.

Reconocer una cuenta de don Jaime Florit, por jornales empleados en el arreglo de la carretera vieja de Alayor, para ser satisfecha cuando lo permita la consignación del presupuesto 34'80 pesetas.

Aprobar la transferencia de crédito del actual presupuesto que hay en devengado y vayan devengando los escribientes temporeros.

Quedar enterado y dar el más exacto cumplimiento a la circular sobre sanidad pública, inserta por el señor Gobernador Civil en el Boletín Oficial número 6.666 del 25 del presente.

Enterado con gusto de una comunicación de la Junta Local de Enseñanza, dando cuenta del voto de gracias acordado a propuesta del señor Inspector provincial, a favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se imponen.

Exponer al público a los efectos de la Ley de 23 de Junio último, el padrón del Censo escolar de este Municipio.

Conceder las plazas de gracia en este Instituto de enseñanza a los hermanos don Ramón y don Carlos de la Puerta y Ejarque.

Convocar nuevo concurso para arriendo de la caseta que el Municipio posee junto al pozo del Mercado del Carmen, Ingresar en arcas municipales la fianza provisional hecha por don Felipe Coll, adjudicatario a la caseta a que se refiere el anterior acuerdo por haber hecho abandono del arriendo.

Limpieza del Cementerio del anejo pueblo de San Clemente.

Pagar una cuenta de jornales en el arreglo de las calles de esta Ciudad por 42'90 pesetas.

Se dió lectura a la proposición siguiente:

ILLUSTRE AYUNTAMIENTO: Los concejales que suscriben, en vista del retraso que sufre la tramitación del presupuesto ordinario formado para el año 1910, por causas no imputables al Ayuntamiento ni a la Junta municipal, sino por no haber sido esta convocada a su debido tiempo para que dicho presupuesto pudiera ser remitido al señor Go-

bernador Civil de esta Provincia en el plazo marcado por la ley, que ha espirado, y estimando que tanto por la falta de dicha convocatoria, atribución exclusiva de la Alcaldía, como por no haberse renovado antes la Junta municipal del año anterior, debido al aplazamiento dispuesto por la Real orden de 6 de Febrero de 1908, originase un conflicto en tan importante como urgente servicio que conviene sea resuelto por el Gobierno, a fin de evitar la privación de un derecho que compete a la Junta municipal si se aplicase, contra lo que es de esperar, la Real orden de 22 de Febrero de 1892.

Proponen que sin perjuicio de lo que tenga a bien resolver sobre este asunto el señor Gobernador Civil de esta provincia en un recurso de queja dirigido al mismo por varios concejales de la mayoría, se sirva esta Corporación municipal tomar desde luego los siguientes acuerdos:

1.º Consignar en acta la oportuna protesta contra el injustificado retraso que sufre la tramitación del presupuesto ordinario de que se trata, por causas ajenas y no imputables al Ayuntamiento ni a la Junta municipal, que no ha sido aun convocada para someterle la aprobación de dicho presupuesto; no obstante las reiteradas excitaciones y peticiones de varios señores concejales dirigidas al efecto a la Alcaldía, declinando sobre la misma toda responsabilidad.

2.º Elevar desde luego atenta y razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que, en atención a lo expuesto y demás antecedentes de referencia, tenga a bien dictar la competente resolución, declarando que en el caso actual no son aplicables a este Ayuntamiento los efectos de la Real orden de 22 de Febrero de 1892 y por consecuencia que la Junta municipal, si quien sea sometida la aprobación del presupuesto en cuestión, conserve y le quedan expeditos y a salvo todos sus derechos y personalidad para utilizar los recursos que le convengan contra las resoluciones que en su día dicte el señor Gobernador Civil sobre dicho presupuesto, ante esa superioridad; en el plazo señalado en el artículo 50 de la Ley municipal, por no ser imputables las causas que han impedido dar cumplimiento a este precepto y a las repetidas Reales órdenes.

3.º Que la Comisión de Gobernación redacte y presente a la aprobación de este Ayuntamiento, en la próxima sesión, la exposición indicada en el párrafo anterior.

4.º Que sean unidas a la misma exposición las certificaciones acordadas expedidas en la sesión anterior a la propuesta del concejal don Gabriel Orfila, cuya petición se reproduce ahora, y además la que se expida también, comprensiva de los particulares de las actas de esta sesión y de la anterior, relativas a este asunto, incluso la presente proposición, como así se solicita.

Mahón, veintiseis Septiembre de mil novecientos nueve.—Pedro Pons Sitges, Pedro Sintés, Gabriel Orfila, Rafael Olives, Bernardino Pons, Manuel Beltrán, Labrés, Ramón Carreras, Amadeo Car-

Después de alguna discusión en la que intervinieron el señor Pons Vidal en nombre de la minoría monárquica, y el señor Alcalde, la proposición fué aprobada por once votos contra cuatro.

### A INFORME

De la Comisión de Fomento, comunicación del médico don Lorenzo Pons Marqués, Director del Dispensario Oftalmológico Municipal de esta Ciudad, proponiendo al Ayuntamiento la creación de un Consultorio Quirúrgico en el mismo local del Dispensario Oftalmológico, utilizando el material quirúrgico existente en el Hospital Civil, interin se habilita en el mismo establecimiento una sala de operaciones, dotada de cuantos elementos requiere la ciencia y ofreciéndose a dirigir gratuitamente la consulta de enfermedades quirúrgicas y a practicar también gratuitamente las operaciones a los enfermos pobres, en los días y horas que al efecto se fijaran.

De la Comisión de Hacienda, a saber:

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta Ciudad, proponiendo al Ayuntamiento consignar en presupuesto la cantidad necesaria para pago de los gastos que ocasiona la formación, por el capellán del cementerio católico, de un Historial detallado que contenga la relación nominal de las personas que han poseído, así como de las que poseen en la actualidad, desde la habilitación del Cementerio, los paneles de galería y de patio, y los nichos; explicación del punto en que fué inhumado cada uno de los cadáveres desde el año 1842, nichos a que hubieren sido trasladados y lugar que ocupan actualmente y relación de los cadáveres trasladados.

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta Ciudad, proponiendo se ceda al capellán del establecimiento el premio de cobranza de las cantidades que se recaudan por derechos de Cementerio.

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta Ciudad, devolviendo favorablemente informada la instancia suscrita por don Antonio Pelliser y otros vecinos en petición de que el Municipio costee el ataud a los pobres de solemnidad de este término, y propone se consigne en presupuesto, cantidad necesaria para la adquisición de 30 ataudes para adultos y 20 para párvulos.

Comunicación del señor Gobernador Civil, interesando la celebración de convenios con los maestros y maestras de este Municipio por retribuciones de los mismos.

Relación de cuentas que se refieren a servicios que no tienen carácter exclusivo personal.

Un estudio de la Comisión de Policía Urbana, instancia de don Juan Pons Nin y otros cinco vecinos pidiendo al Ayuntamiento acuerde la prolongación de la calle de Santa Ana, hasta la del Carmen, trayéndose los patios que posee la sociedad de la Instrucción Popular y ofreciéndose a cooperar al pago de la adquisición de los terrenos.

De la Comisión de Caminos, instancia de don Francisco Mercadal Pons pidiendo permiso para reconstruir unos cincuenta metros de pared del cercado de la estancia Libertad, lindante con el camino de la Albufera.

### SOBRE LA MESA

Acta levanta la en el pueblo de Mercadal por los representantes de los Ayuntamientos de la Isla y don Antonio Vila, referente a la garantía ofrecida por dicho señor para reintegrar las 15.000 pesetas que han de entregarse a la casa Struch Hermanos por el estudio del proyecto y creación de un ferrocarril secundario en Menorca. Se levantó la sesión.

### Organización de las fuerzas DEL EJERCITO DE OPERACIONES

Con este título ha publicado el Estado Mayor Central una colección de cuadros orgánicos, que detallan los elementos de personal, ganado y material de todas clases que se han enviado al teatro de operaciones.

Figura en primer término el cuartel general del comandante en jefe, y tropas afectas al mismo, que son: La tercera brigada mixta, a las órdenes del general Imaz; los husares de la Princesa, el parque móvil, la compañía de aerostación, la de ferrocarriles, sección de radiotelegrafía, dos compañías de Administración y sección de la Guardia civil.

Siguen: la división de Cazadores, general Tovar; primera división expedicionaria, general Orozco; segunda división expedicionaria, general Sotomayor; la brigada de Melilla, general del Real.

Estas fuerzas componen un total de 12 generales, 150 jefes, 1428 oficiales y 42019 individuos de tropa. Para hacer este cálculo todos los batallones figuran en los cuadros con 800 hombres, excepto los de los regi-



mientos de África y Melilla, que se les da a 700.

Los efectivos por unidades orgánicas son: brigadas mxtas del general Imaz y las de la división Orozco: Seis batallones de Cazadores: 480 fusiles.

Dos secciones de ametralladoras: 50 hombres y 24 mulos.

Un escuadrón: 118 caballos.

Un grupo de Artillería de montaña: 591 hombres, 41 caballos y 218 mulos con 12 piezas Krupp.

Un grupo de Ingenieros: 220 hombres, 12 caballos y 3 mulos.

Una compañía de Administración: 109 hombres, 11 caballos y 1154 mulos.

Una ambulancia de Sanidad: 54 hombres, cuatro caballos y 26 mulos.

Las divisiones Orozco, Sotomayor y Ampudia sólo tienen cuatro batallones por brigada; llevan dos escuadrones de Caballería con 324 caballos, y tres baterías montadas con 375 hombres, 408 caballos y 12 piezas Schneider.

La continuación se detalla el personal encargado de los servicios administrativos y sanitarios, los Hospitales de la plaza, las ambulancias, trenes, Hospitales y Hospitales de evacuación.

En otros cuadros figuran el ganado dedicado al abastecimiento de agua, las municiones para armamento portátil y para Artillería, el material de Infantería, Artillería, Ingenieros y administrativo.

Por último, el cuadro orgánico de la tercera división expedicionaria, que ya está organizada, al mando del general Ampudia, y dispuesta a partir cuando se ordene.

Otros datos:

Fuerza total del Ejército en España.

Tropas en operaciones, 48.010 hombres; tercera división expedicionaria, 7.733 y guarniciones de la Península, Baleares, Canarias y Ceuta, 99.430; total, 140.182.

Municiones que hay en Melilla.

Cantuchos, 32 millones; disparos para cañones Schneider, 39.000, e idem para los de montaña, 30.000.

En Málaga, como reserva.—Cartuchos, ocho millones, y disparos de cañón, 23.000.

Tiendas de campaña.—En Melilla, 2.796, que pueden alojar 35.000 hombres con comodidad, y 800 en Málaga, para 8.000.

Material de depuración de aguas.

12 máquinas, que destilan 100.200 litros en veinticuatro horas, y 35 depósitos o tanques, que pueden contener 273.992 litros.

Para computar con exactitud los datos de la fuerza actual, no debe perderse de vista que ningún batallón podrá reunir hoy día 800 hombres con que salió de aquí.

zoz con un agudo hierro hecho a cúa, le ataron a un árbol.

Luego le cortaron la nariz y las orejas y le causaron otras espantosas mutilaciones, que la pluma se resiste a describir.

Tres días y tres noches duró la agonía del pobre Ali Sekk. En vano pedía que le rematasen. La horda bailaba en derredor suyo, lanzando gritos de júbilo feroz y solo se acordaba del prisionero para infligirle nuevas torturas.

Al cuarto día murió entre horribles dolores el pobre atormentado. Entonces sus verdugos le cortaron en pedazos, quemaron éstos y depositaron las cenizas al pie de los fetiches que adoran en la aldea.

No contentos con eso, encamináronse al puesto y pidieron al jefe los diez o doce milicianos, a los que querían sacar los ojos.

El jefe se negó; amenazáronle con atacarle, y cuando se iba a romper el fuego llegó el administrador, apaciguó los ánimos regalando cincuenta francos a los jefes de la horda.

Los franceses se proponen enviar contra ésta a un destacamento de tiradores senegaleses.

Ali Sekk llevaba catorce años sirviendo en el ejército colonial de Francia.

## Declaraciones de Canalejas

El Heraldo publica las siguientes declaraciones del señor Canalejas, respecto de la protesta de la Prensa:

«El señor Canalejas no se explica por qué en España se estima indispensable la clausura del Parlamento y el silencio de la Prensa cuando surgen conflictos biliclicos o perturbaciones del orden público.

Los pueblos tienen derecho a saber por qué y para qué se piden soldados y se les imponen gravámenes.

La inquietud y aun la indisciplina social se acrecientan con la incertidumbre de que son responsables quienes dan pábulo a la alarma, ocultando violentamente la realidad de las cosas.

El Gobierno, después de obtener facilidades para aprobar ciertos proyectos, suspendió las sesiones cuando ya tenía resuelto el solicitador del Consejo de Estado los créditos extraordinarios que estimara precisos.

Al consignar nuestra protesta, se nos maltrató con censuras y se agravó al Parlamento, que reclamaba más energías actitudes de nuestra parte.

Ahora todos creemos que ha llegado el momento de que el Gobierno aconseje al rey que se reanuden las sesiones.

Anúnciase por los jefes de las minorías monárquicas una serie de actos encaminados a que las impaciencias jactanciosas de algunos ministros se vean satisfechas cuanto antes.

Se reúnan o no las Cortes, debe exigirse desde luego el levantamiento de la suspensión de garantías, porque esa medida, en muchos casos, encubre arbitrariedades del Poder o desenfrenos rencorosos.

Cuando se conozca el número exacto de presos y emigrados, la realidad superará a las presunciones.

Como amante del derecho, conmovió mi espíritu y me indignó el alarde de ciega represión realizada en Barcelona.

Y esa ciega represión es imputable a las autoridades.

Los desmanes, lejos de aliviar, agravan el mal, y es deber imperioso de los liberales obligar al Gobierno a que cese la actual situación excepcional.

El instinto de conservación nos obliga a una común defensa, porque ellos nos han declarado a todos la guerra.

No basta combatir en el Parlamento, sino que es preciso además utilizar la tribuna popular, la Prensa y la escuela, organizando Asociaciones en la ciudad y en el campo.

Es preciso realizar una obra social que supere en extensión e intensidad a la del enemigo.

No se trata de defender determinadas reformas radicales, sino cuanto prevaleció en todos los pueblos europeos monárquicos o republicanos, esto es, la libertad, puesta ahora en litigio.

Los tristes sucesos de estos últimos meses, no apagan, antes avivan mis convencimientos.

Sólo una vigorosa y vibrante campaña democrática desde el Gobierno, logrará restaurar nuestro crédito moral en Europa y combatir los gérmenes de la anarquía que esta laron recientemente de

improvisos y pueden sorprendernos más dolorosamente cualquier día.

Es un problema este de conciencia, y cada cual debe consultar la suya».

EN EL INSTITUTO

## APERTURA DEL CURSO

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el viernes último la inauguración del curso académico en nuestro Instituto.

Presidió el acto el señor Delegado del Gobierno al que acompañaban el Alcalde señor Vidal, el concejal señor Sintés y el Director y Claustro del Instituto.

Asistieron comisiones de distintos cuerpos de la guarnición, entre los que las formaban recordamos a los señores Sousa y Moreno del Regimiento de Mahón, al capitán de Ingenieros señor García Ruiz y al teniente Vicario castrense.

El señor Victory ostentaba la representación del Ateneo y el señor Biale la de la Cámara Agrícola.

El secretario señor Coll dió lectura a la memoria reglamentaria y acto continuo se procedió a entrega a los alumnos premiados los correspondientes diplomas.

Los alumnos fueron:

Don Juan Estelrich y Artigues, Religión primer curso y Lengua Castellana; don Vicente Sintés Fabregues, Nociones de Aritmética y Geometría; don Miguel Gelabert y Teixidor, Religión segundo curso, Aritmética; don Miguel de la Vallina y Algarra, Francés primer curso; don Guillermo Fontirroig, Historia de España.

Don Francisco Catchot Vanrell, Historia Universal y Francés segundo curso.

Don Mateo Terrés Coll, Algebra y Trigonometría.

Doña Clara Pérez de Acevedo y Ortega, Física, Fisiología e Higiene e Historia general de la Literatura.

Los alumnos premiados recibieron felicitaciones cariñosas de sus compañeros y de los invitados, a las que añadimos las nuestras.

Las familias de estos estudiosos jóvenes han gozado hoy una de las más puras alegrías de la vida. Hacemos votos para que tan nobles triunfos continúen en años sucesivos.

Terminó el acto declarando el señor Delegado abierto el curso de 1909 a 1910 en nombre del Rey.

## Cosas pasadas

Sin apasionamiento ninguno, porque ha pasado bastante tiempo para que las molestias y perjuicios que pudimos sufrir no nos preocupen ya, y hasta muchos detalles habremos olvidado, creemos un deber dar cuenta a nuestros lectores de lo más importante que ocurrió durante la suspensión de garantías en esta ciudad y reproducir los escritos que la autoridad gubernativa no nos permitió publicar oportunamente.

En primer lugar hemos de dar cuenta de las denuncias del número y de la hoja extraordinaria del jueves 29 de julio, denuncias que resultaron un fracaso, pues la autoridad judicial no halló en nuestros escritos nada que pudiera constituir delito, y por lo tanto ni siquiera fuimos procesados.

Se trataba de una correspondencia de Barcelona relatando sucesos de la huelga general que no reproducimos por su mucha extensión y porque ya la conocen nuestros lectores y de unas réplicas al diario conservador de esta ciudad.

Ambas denuncias fueron efecto, sin duda, de que el señor Lináres no supo leer con calma el siguiente sueto:

«Según el diario ministerial, estuvo ayer muy acertada y muy energética nuestra autoridad gubernativa.

No queremos negarlo.

Sólo nos atreveremos a pedir que los agentes de policía procuren evitar las palabrotas inoportunas y las blasfemias, que de todos modos, como se vio en la plaza del Carmen, no evitan las escenas ridículas, ni las escapatorias de detenidos.

Respecto a la salida del señor Lináres empujando la vara y a su paseo triunfal por la Arraleta y plaza del Carmen nos permitiremos recordar aquellas palabras escritas en la antigua espada: *no me saques sin razón*. (El resto de la inscripción carece de oportunidad.)

Los que presenciaron los espectáculos que tuvieron lugar aquella tarde en la plaza del Carmen comprenderán que no estuvimos duros, sino todo lo contrario.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro corresponsal de Barcelona. El señor Delegado se negó a autorizar su publicación, diciendo que ya nos enviaría instrucciones. Estas fueron el bando con la suspensión de garantías.

Las mismas noticias que a nosotros se nos prohibió publicar el sábado, con los mismos detalles, que nos había transmitido nuestro corresponsal, aparecieron en *El Bien Público* el lunes siguiente, sin que el señor Delegado pusiera cortapisas.

En la hoja que no dejó circular el señor Delegado iba el siguiente sueto:

«Con la intención perversa de agravar la situación de un preso, el diario conservador seña a como principal instigador de la huelga del miércoles al obrero Antonio Marizábal».

Hemos procurado informarnos, habiendo principalmente con sus compañeros de trabajo, y resulta que el falsamente acusado por el diario caciquista estuvo la mayor parte del día fuera de la población, como el mismo diario confiesa, y que durante el poco tiempo que se halló en la ciudad no realizó coacción de ninguna especie ni cometió acto alguno condenable ni censurable.

Las afirmaciones de los honrados compañeros de trabajo de Antonio Marizábal, bastante más, como comprenderá todo el pueblo mahonés, que las malintencionadas palabras del diario político.

Próximamente trataremos del energético bando del señor Delegado, que tanto gustó a la prensa ministerial mallorquina que tiene sus correspondientes en las mismas oficinas de la Delegación.

## TEATRO PRINCIPAL

El sábado último la compañía que dirige don Francisco Erésols, puso en escena por cuenta del Ateneo Popular la preciosa comedia en dos actos original de Jacinto Benavente que lleva por título *Por las nubes*.

Nos duele en extremo cada vez que hemos de censurar a los artistas que trabajan en nuestros teatros, pero lo ocurrido el sábado no merece consideración.

El público, a la vez que los artistas dejan muchas veces algo que desear, pero lo que no puede tolerar nunca es que se hagan cortes en las obras, muchos más si éstos se cometen sin consideración ninguna y sin pizca de sentido común, suprimiendo las más hermosas ideas que puso el autor y desluciendo la labor de éste de tal modo que queda hecha una lástima.

Esto no puede ni debe hacerse, tanto por la consideración que merece el autor como por la que debe merecer el público.

Y no decimos más.

## Crónica local

Esta noche se celebrará en el Teatro Principal una función popular, con la acostumbrada rebaja de precios; poniéndose en escena la chistosa comedia en tres actos titulada «Los hijos artificiales», que tanto celebró el público la primera vez que se puso en escena en nuestro Teatro por los innumerables chistes y situaciones cómicas de que está cuajada la obra.

Auguramos un lleno completo.

Por exceso de original, dejamos para mañana la publicación de la reseña de la apertura del curso, que tuvo lugar en el Ateneo Científico de esta ciudad, la noche del sábado último.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN ACERCA DEL ANUNCIO QUE NOS HA REMITIDO EL SEÑOR CORONEL DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE MAHÓN NÚMERO 63, QUE CON MUCHO GUSTO PUBLICAMOS EN OTRO LUGAR DE ESTE NÚMERO.

En el vapor correo de ayer, embarcó para Barcelona y Melilla, a cuyo último punto ha sido destinado, el oficial de esta Administración Militar, don Juan de Villalonga Tortombal.

Mañana a las nueve de la noche tendrá lugar en el Salón de actos de nuestras Casas Consistoriales, la apertura del curso de 1909-1910 de la Extensión Universitaria y el reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

El vapor correo Monte Toros ha fondeado en nuestro puerto a las primeras horas de esta madrugada procedente de Palma.

Esta noche a las nueve debe celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Billetes de Banco.—Se están fabricando nuevas emisiones de billetes de Banco.

En los de 100 pesetas se estampará en el anverso el retrato de los Reyes Católicos y en el reverso una alegoría de la Agricultura.

En el anverso de los de 25 pesetas aparecerá el busto del poeta Quintana y una alegoría de la Sabiduría; la Poesía y la Tragedia, en el reverso habrá la alegoría de la Industria.

El Consejo del Banco ha aprobado el boceto del dibujo del señor Vázquez.

En los billetes de 1.000 pesetas aparece en el anverso un dibujo representando a Atlas con el mundo a cuestas.

En el reverso una matrona simboliza la Justicia con un león a sus pies. A ambos lados unas columnas que representan el Comercio y la Industria.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» de Palma de Mallorca:

Auxiliares telegrafistas.—Conforme ya adelantamos al publicarse la convocatoria y autorización concedida a esta provincia, el día 3 de Noviembre próximo se celebrarán exámenes de señoritas aspirantes a auxiliares telegrafistas.

Según los datos que nos han sido facilitados, el número de aspirantes en esta provincia asciende a 57.

La *Novela de Ahora* vendese en esta ciudad en la Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

El sábado último salió de Carliff para este puerto, un vapor con cargamento de carbón mineral para La Mariúma, cuyo buque es esperado en esta del sábado al domingo próximos.

La *Gaceta* dice que, según no ficias recibidas en la inspección general de Sanidad exterior, se han presentado dos casos de cólera en Hansweest (Mar del Norte), y otro caso, seguido de defunción, en Lopik, cerca de Utrecht, en la ribera derecha de Leck (ambas localidades pertenecen a los Países Bajos).

Regimiento Infantería de Menorca n.º 63.

Zona de reclutamiento

Siendo el corriente mes y el venidero el plazo que señala el art. 236 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reclutamiento para pasar la revista anual reglamentaria todos los individuos que estén sujetos al servicio militar hasta la segunda reserva inclusive, y siendo de utilidad pública el conocimiento de esta obligación, se le notifica a usted por sí o por el necesario insertarlo en el periódico de su digna dirección para que llegando a conocimiento de todos los cuantos individuos con residencia en esta ciudad y no tengan en su poder la licencia absoluta, verifiquen su presentación en estas oficinas, sita en la calle de San Roque n.º 18, y horas de 9 a 13, durante el tiempo arriba indicado; pues el pasar la revista es obligación ineludible de todo aquel que esté sujeto al servicio militar y el no verficarlo les puede irrogar perjuicio.

Dios guarde a usted muchos años.—Mahón 3 de Octubre de 1909.—E. Coronel, Rafael Jaume.

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA.

## EN LA COSTA DE MARFIL

## UN LYNCHAMIENTO

Noticias llegadas de Gran Bassan dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en la costa de Marfil.

Un senegalés, Ali Sekk, residente en Uossu, entre Tumodi y Tiasele, mató en un arrebato de celos a su mujer, pariente del jefe de Uossu.

Cometido el asesinato, fué a entregarse al jefe del destacamento más próximo, que lo encarceló y cargo de cadenas.

Pero a las pocas horas, más de cuatrocientos hombres del distrito, armados de fusiles, rodearon el puesto y pidieron que se les entregase a Ali Sekk.

El jefe, que sólo contaba con diez hombres, pidió instrucciones por teléfono a su administrador, que se encontraba en aquel momento a una distancia de 30 leguas.

Mientras defendió al preso, teniendo a raya a los amotinados, que en el colmo de la exasperación, pedían la muerte de Ali Sekk.

El administrador dió orden al jefe del puesto de que entregase a su prisionero, lo que hizo con extraordinaria repugnancia.

Los cuatrocientos furiosos rodearon al pobre Ali Sekk, y atravesándole los bra



# EL BIEN PÚBLICO

MAHÓN 4 OCTUBRE DE 1909

## Nuestros telegramas

«:O::O:»  
(Conferencias telegráficas)

Palma 3.

### REUNIÓN DE MINISTROS

Ayer tarde á última hora se reunieron en el Ministerio de la Guerra los Ministros en Consejo.

Al saberse la noticia produjo gran expectación, que fué mayor aun cuando se dijo que algunos Ministros iban al Consejo ignorando el objeto de la reunión.

Desde luego empezaron á circular estupendas noticias y rumores alarmantes, que tomaron gran consistencia al saberse que el Jefe del Estado mayor Central había sido llamado por dos veces al Consejo.

Este terminó á las nueve y quince minutos. El primero que salió de la reunión fué el Sr. La Cierva.

Acosado por los periodistas dijo el Ministro de la Gobernación, que no había motivo de alarma, que el Consejo había tenido por objeto evacuar una consulta del General Marina, Comandante en Jefe del Ejército de Melilla.

La consulta consistía en que vista la extensión del campo de operaciones, debían enviársele refuerzos, cuya necesidad estimaba el General Marina era imperiosa, para asegurar todas las posiciones.

El Consejo acordó enviarle en seguida la división del General Ampudia, que ya estaba de antemano preparada.

### CONFERENCIA

El Sr. Allendesalazar ha conferenciado con el Sr. Maura sobre la marcha de las negociaciones con la Embajada marroquí.

### CUMPLIMIENTO

El Cardenal Sr. Aguirre y el Alcalde de Barcelona han cumplimentado la Sr. Maura.

### NOTICIAS DE MELILLA

Han regresado dos compañías del Batallón de África y el Batallón de Talarera que realizaron un paseo militar por las partes del Norte y Occidental de Benisicar, encontrándolo todo pacífico hasta las orillas del mar.

Solo vieron en su paseo grupos de moros, compuesto de pocos combatientes, sin que les hostilizasen mas que con ligeros tiroteos.

### DEFENSOR DE FERRER

El procesado en Barcelona, Francisco Ferrer y Guardia ha nombrado su defensor al Capitán de Ingenieros don Francisco Garcerán.

El Consejo de Guerra probablemente se celebrará en la entrante semana.

### MÁS SOBRE MELILLA

Han llegado á la plaza de Melilla, procedentes de Zeluán, tropas que asistieron a combate del 30 del mes anterior y afirman que los moros tuvieron en dicho combate grandísimas bajas, pues en su fanatismo formaban numerosos grupos para la acometida, disparando nuestra artillería sobre esas masas á las que destrozaban.

Añaden las mencionadas tropas que tienen noticias ciertas de que la Harca está quebrantadísima.

PALMER.

## Telegrama oficial

En la Delegación del Gobierno se nos ha facilitado el siguiente telegrama oficial, dirigido á esta Autoridad gubernativa por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Madrid 2.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde acordó facilitar á la prensa la siguiente nota oficiosa:

El Comandante en Jefe General Marina á causa de la considerable extensión de terrenos actualmente ocupados por nuestras tropas y de la conveniencia de poner término rápido á las operaciones, ha pedido el envío de una brigada y el Gobierno ahora, como en todas las ocasiones análogas, ha dispuesto la inmediata partida de la división, que previendo tal contingencia tenía dispuesta para marchar, pero haciendo constar que antes y después de este refuerzo, subsiste sin variantes ni ampliación alguna, el objetivo de la campaña que fué definido por notas de anteriores Consejos de Ministros.

Imp. de M. Parpal, Bastión, 39



# EN RÍO PÚBLICO

MIÉRCOLES 3 OCTUBRE DE 1903

## Noticias telegráficas

Continuación de las noticias telegráficas

Madrid 3.

Reunión de ministros. - Por tarde a última hora se reunió en el Ministerio de la Guerra los ministros en Consejo. Al dar cuenta la noticia produjo gran expectación, que se mayor cuando se dijo que algunos ministros iban al Consejo para tratar el objeto de la reunión. Dada la importancia de discutir algunas noticias y rumores relacionados con la guerra, se acordó que los ministros se reunieran al día siguiente en el Ministerio de la Guerra para tratar el asunto. El Consejo se reunió a las nueve y estuvo en sesión hasta las once y media.

El Consejo acordó enviar un telegrama a la división del General Ansaldo, para que se ocupara de preparar la lista de nombres de militares que han de ser ascendidos. El Consejo acordó también enviar un telegrama al General Ansaldo, para que se ocupara de preparar la lista de nombres de militares que han de ser ascendidos.

COMPLACIMIENTO. - El General Sr. Aguirre y el Alcalde de Barcelona han cumplimentado la orden de Sr. Ansaldo.

NOTICIAS DE MADRID. - Han regresado dos compañías del Batallón de Alfoz y el Batallón de la 1ª que se hallaban en el campo de batalla por las partes del Norte y Occidental de Barcelona, encontrándose todo el mundo bien y sin bajas.

Solo se vieron en su paso grupos de unos cuantos de pocos combates, sin que los hostilidades sean de los ligeros efectos.

El presidente de Barcelona, Francia, de Perles y Guardia ha nombrado al doctor al Capitán de Ingenieros don Francisco Gascón. El Consejo de Guerra probablemente se reunirá en la próxima semana.

MAS SOBRE MADRID. - Han llegado a la Plaza de Melilla, procedentes de Xelma, tropas que asistirán con a combates del 70 del mes anterior y algunas de los otros batallones que en el combate granadino para que en su momento formen unidades grupas para la reconstrucción de las nuevas unidades de estas masas que se destruyeron. Añaden las mencionadas tropas que tienen noticias de que la plaza está deprimidísima.

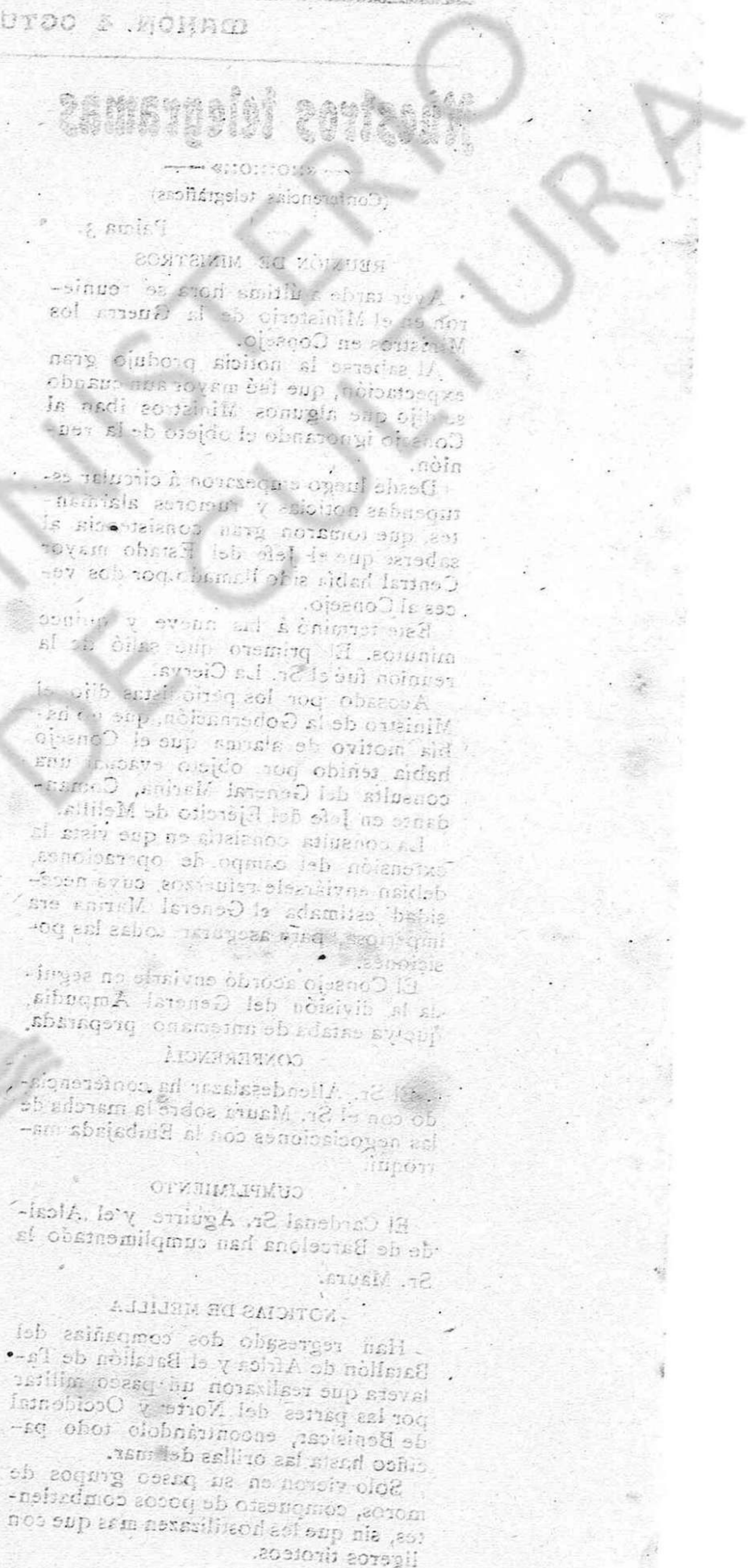
Madrid 3.

## Telegrama oficial

En la Delegación del Gobierno se nos ha facilitado el siguiente telegrama oficial, dirigido a esta Autoridad gubernativa por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Madrid 3. - El Consejo de Ministros acordó enviar un telegrama a la división del General Ansaldo, para que se ocupara de preparar la lista de nombres de militares que han de ser ascendidos. El Consejo acordó también enviar un telegrama al General Ansaldo, para que se ocupara de preparar la lista de nombres de militares que han de ser ascendidos.

Imp. de M. Pared, Barón, 30





EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, etc. HACE SABER: Que terminándose la veda para la pesca y venta de mariscos en esta fecha, desde 1.º de Octubre próximo pueden todos los mariscadores dedicarse á dicha industria con sujeción á lo que señala el vigente Reglamento de Pesca de este puerto que dice:

Art. 25.º El patrón ó marinero que diere noticia de cualquier infracción, tirará el tercio de la multa, sin que por la denuncia pueda ser mirado con desestimación, antes bien, considerado como amante de la justicia y del prójimo.

Art. 28. En la parte no reservada del Puerto se permite el mariscar usando sólo el instrumento conocido con el nombre de hostiera, estando absolutamente prohibido el uso de chalet ó vapor, así como cualquier otro arte que arrastre. El contraventor á este artículo, sufrirá la multa de 60 pesetas, destrucción del arte y pérdida del marisco que será devuelto al mar.

Art. 30. Se permite lavar las orillas con agua á la rodilla para procurar que los cuas de escupinas gravadas y almejas encuentren fondos á propósito para su desarrollo, devolviendo al mar las que no tengan 45 milímetros de diámetro.

Art. 30. Queda prohibido extraer las socas de los muelles para sacar los dátiles que se crían en su interior, bajo multa de 50 á 100 pesetas, y pérdida del marisco.

Art. 37. Las infracciones á las reglas de pesca determinadas por este Reglamento, serán penadas con multas variables, según la importancia de la infracción y circunstancias que en ella concurren, destrucción de los artes, que se verificará á presencia de los dueños y confiscación del pescado, que se destinará á los establecimientos benéficos.

Art. 38. Para poder pescar y mariscar á flote, es condición precisa el estar matriculado. El contraventor sufrirá la multa de 5 pesetas la primera vez y doble si reincidiese.

Art. 39. Los Ayudantes del Puerto, Directores de Gremios y todo hombre de mar, velarán la observancia de este Reglamento y darán parte, bajo su responsabilidad, de la menor infracción que adviertan.

Lo que se anuncia para conocimiento general y de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahón 30 Septiembre de 1909. Antonio Montés.

### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

#### Sección de Menorca

Relación comprensiva de de las sociedades y Corporaciones que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 en relación con el 11 de la vigente Ley Electoral, ha designado esta Presidencia para tener representación en la Junta provincial del Censo de esta Sección de Menorca durante los años 1910 y 1911.

- 1.º Academia Mariana de San Estanislao.
- 2.º Academia Mariana de San Estanislao.
- 3.º El Figaro (sociedad de maestros panaderos).
- 4.º Subdelegación del Instituto Agrícola catalán de San Isidro.
- 5.º Unión de Obreros Agrícolas.
- 6.º Sociedad Protectora de la Pesca.
- 7.º Sociedad de Obreros Carpinteros.
- 8.º Ateneo Científico Literario y Artístico.
- 9.º La Espiga (Sociedad de maestros panaderos).
- 10.º Cámara de Comercio Industria y Navegación.

Todas las indicadas asociaciones y corporaciones tienen su domicilio en esta ciudad.

Mahón 1.º Octubre de 1909.—Miguel de la Vallina.

#### CASINO "EL CONSEY"

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo día 10 á las once de su mañana, para discutir y tomar acuerdo referente á la reforma del artículo 20 del Reglamento, presentada á la Junta de Gobierno por varios socios, la que está de manifiesto en el sitio de costumbre.

Mahón 3 Octubre de 1909.—P. A. de J. D. El Secretario, Juan Serra.

PARA VENDER.—Lo está la casa número 11 de la calle de la Iglesia, esquina á la de Buen-Aire. Darán razón en la misma.

NODRIZA.—Se necesita una, siendo preferida la que pueda criar á la criatura fuera de la casa de los padres. Informe: Arravaleta, n.º 7.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 3, 6'30.  
**Contra el Gobierno.**

La prensa madrileña dedica gran espacio en sus columnas á reseñar los incidentes del terrible combate reñido con los rifeños en el zoco El-Jennis.

Al mismo tiempo publica despachos de provincias dando cuenta de la impresión que ha producido en todas partes la noticia.

La mayoría de los periódicos hacen comentarios algo duros, de los que no sale muy bien librado el Gobierno del señor Maura que á raíz de la toma del Gurugú contribuyó con sus palabras á que se concibieran falsas esperanzas y con su imprevisión ha sido el principal culpable de que fueran inmoladas las vidas de muchos hombres, y que el enemigo se envaneciera y se rehiciera de los escarmentados sufridos anteriormente.

#### Las bajas sufridas

Según los telegramas oficiales llegados últimamente, nuestras bajas en el combate referido ascienden á doscientos ochenta y nueve, entre muertos y heridos.

En el primer avance sobre las posiciones enemigas, la lucha fué terrible peleando ambas partes con encarnizamiento. Los moros vieron caer á muchos de los suyos.

De los nuestros resultaron veinticinco muertos en dicha primera embestida.

#### El objeto de la operación

Según parece, el objeto del avance de nuestros soldados era aislar por completo las dos principales fracciones de la harka, cortando toda comunicación entre los moros que operan en Tardix y los que se hallan frente Nador.

Nuestros soldados no llevaban raciones de comida habiendo tomado el rancho antes de emprender la marcha.

#### El combate

Donde la lucha se sostuvo con mayor encarnizamiento, llegando á su punto culminante, fué en las fragosidades de las montañas de Benibui-frur.

El número de enemigos al comenzar la acción ascendía á unos seis mil, habiendo recibido considerables refuerzos mientras duraba el combate.

#### Detalles interesantes

##### Lucha heroica

Un cabo sostuvo tremenda lucha para salvar la vida á un capitán que se hallaba en situación comprometida. El referido cabo logró su objeto, matando á cuatro moros; pero cayendo él luego sin vida, víctima de su arrojo admirable.

##### El capitán Roig

El general Diez Vicario ordenó al capitán de artillería de Montaña señor Roig que conservara la posición que ocupaba y que ya le avisaría él personalmente cuando debiera retirarse. Un ayudante del general avisó al capitán Roig que había llegado el momento de la retirada; pero éste, cumpliendo las instrucciones recibidas, no quiso moverse de la posición que ocupaba, sosteniéndose en ella hasta que le avisaron que el general había muerto.

Al retirarse el capitán Roig tenía inutilizadas las cureñas de dos cañones.

##### Muerte del capitán Bermejo.

El capitán señor Bermejo, al recibir la orden de retirada, dispuso que su compañía realizara dicho movimiento, quedando él solamente con cinco individuos para contener á los moros.

Después de una lucha heroica cayó el señor Bermejo muerto de un balazo.

##### Ante el cadáver de Diez Vicario

El general Marina, visiblemente emocionado, marchó donde estaba el cadáver del general Diez Vicario, cerrándole los ojos y cubriéndole después con la bandera de la patria.

Todos los que presenciaron la acción del general en jefe estaban impresionadísimos, llorando muchos de ellos.

##### Accidente desgraciado

Comunican de Ceuta que ha ocurrido un accidente desgraciado al teniente don Manuel Valle que manda la sección de Schneiders que se hallan en dicha plaza.

El señor Valle, al saltar una zanja, cayóse del caballo que montaba, sufriendo algunas heridas de gravedad.

##### Del Peñón

Dicen del Peñón que la situación es igual á la de los días anteriores.

Los moros hostilizan la plaza haciendo disparos de vez en cuando, con objeto de impedir la salida de los individuos que forman aquella guarnición.

##### Aumento del actual reemplazo

Asegúrase que el Ministro de la Guerra ha resuelto aumentar el número de soldados del actual reemplazo llamando á filas un contingente de cien mil hombres.

##### Un aristócrata herido

Entre los soldados que se hallan heridos en la alcazaba de Zuluán, figura el conde de Creuxell, aristócrata valenciano que marchó voluntario á la guerra haciendo la vida de campamento lo mismo que los soldados.

##### Un nuevo bloqueo

Se está construyendo un nuevo bloqueo en el sitio que ocupa el regimiento de Saboya, muy cerca de Zuluán.

##### Movimiento de los moros.—Bombardeo y fuego de fusilería.

Las baterías situadas en el campamento del Atalayón, bombardean á numerosos grupos de moros que marchan con dirección á Nador, guarnecido actualmente por el batallón de cazadores de Barbastro.

Desde Nador los cazadores referidos sostienen vivo tiroteo con el enemigo.

##### La división Sotomayor

Las fuerzas que manda el general Sotomayor continúan operando por la cabila de Benisicar, habiendo incendiado algunos adueros como castigo por la traicionera sorpresa que llevaron á cabo los moros hace algunos días contra el campamento.

##### Embarque de tropas.—Jefes que marchan á la guerra.

Anoche embarcaron para Melilla las fuerzas del escuadrón de caballería Húsares de Pavía.

Mañana marcharán los lanceros de la Reina, con los que embarcará el infante don Carlos de Borbón, que manda estas últimas fuerzas.

Hoy marchará el general Huertas, jefe de caballería.

##### Los demócratas

El próximo martes, día cinco del corriente, los diputados y senadores demócratas celebrarán una reunión en el domicilio del general López Domínguez, con objeto de tratar de la concentración liberal y de la actitud que deben adoptar tan pronto como comiencen las sesiones de Cortes.

Barcelona 4, 5'00.

##### De Burdeos.—Hundimiento de una tribuna.

Comunican de Burdeos que mien-

tras se celebrara la inauguración de una estatua hundióse la tribuna que ocupaba el presidente de la República Mr. Fallieres y demás autoridades.

Entre el numerosísimo público que asistió á la fiesta se produjo enorme pánico, corriendo la gente en todas direcciones, sin darse cuenta la mayoría de lo que había ocurrido.

Monseñor Fallieres y sus acompañantes resultaron ileso.

### La redención á metálico

Se ha publicado la siguiente real orden circular:

«Dispuesto por Real orden circular de 4 del mes próximo pasado (D. O. número 172), que queda en suspenso toda redención del servicio militar activo, los depósitos constituidos á los efectos del artículo 33 de la ley de reclutamiento no pueden ser aplicados á la redención de los interesados. Con objeto de que los individuos que se encuentran en el extranjero con arreglo á las prescripciones del citado artículo, á quienes haya correspondido ó correspondiera ingresar en filas, pueda serles notificada la orden de incorporación y cumplir sus deberes militares en el término que al efecto se les señala, el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver:

1.º Los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias darán cuenta á este Ministerio de los individuos que se hallan en las circunstancias expresadas, indicando el punto donde se encuentran y, á ser posible, su domicilio, dato que podrán facilitar las familias de los interesados.

2.º A los individuos de referencia se les concederá un plazo de dos meses para su incorporación, contando á partir del día en que les sea notificada la orden de presentación.

3.º Los que no verificaren su incorporación dentro del plazo indicado, serán declarados prófugos ó desertores, según proceda.»

### PAGINAS LITERARIAS

## LA PENA DE MUERTE

Se acabó la ejecución pública de los reos condenados á muerte. Se la verificará en lo interior de las cárceles á presencia de corto número de testigos. Algo se ha logrado.

Lo que nosotros queríamos, sin embargo, es que se aboliese la pena. Horrible nos parece la ejecución en público; horrible en privado, tiene un cierto aire de asesinato cometido en la sombra. Hemos visto recientemente fotografiado la de los que mueren por una descarga eléctrica. Nos ha hondamente impresionado.

¿Por qué no se abolirá ese indigno castigo, que tanto asemeja al criminal y al Estado? ¿Por qué se habrá de seguir aplicando á aquella pena del talión que exige muerte por muerte? ¿Por qué no se habrá de suprimir el verdugo, á quien nadie se atreve á dar la mano, tal es el horror que inspira?

Evita tan bárbara pena los crímenes? Recorred las páginas de los periódicos y ved cuantos han subido en un año al patíbulo y cuantos han sido objeto de indulto. Os asombrará el número de los criminales sentenciados á muerte.

No enmienda; destruye. Es la negación del sistema correccional que hoy tanto encarece la ciencia. Es ejemplo de crueldad para los crueles, de venganza para los vengativos; no alenta sino malas pasiones.

Si el Estado puede matar á un hombre, porque mató, dicen las gentes apasionadas, con igual derecho puedo yo matar al que mató á cualquiera de mis deudos. Así pensarán y procederán las tribus salvajes y aún las bárbaras, y algo de esto fomenta aún los crímenes y puebla las cárceles.

¿Qué de trabajo no cuesta desarraigat antiguas preocupaciones! Todavía no se creen seguras las sociedades si no extiende su sombra el verdugo sobre los umbrales de los palacios de justicia.

F. PI MARGALL.

### Las infecciones

#### cutáneas en el niño

Una de las causas más importantes de la mortalidad en la primera infancia es triba en las infecciones cutáneas, eminentemente contagiosas. Por esta causa recomiendan con tanta insistencia los médicos que se tenga siempre limpia la cabeza y el cuerpo de los niños, mediante baños cotidianos y lociones jabonosas que hagan desaparecer las asquerosas costras del cuero cabelludo, curando cuidadosamente los eritemas que se presentan en las nalgas e ingles. Además de la limpieza de las ropas y su renovación constante, es preciso que las personas que cuidan á los niños se laven las manos antes de proceder á la limpieza de éstos.

Muchos flujos, cuya causa parece difícil de averiguar, son debidos á la suciedad de manos de personas enfermas.

Donde hay que extremar es en las casas cunas y en los hospitales de niños, aislando á los contagiados, aireando los locales, que deberán estar soleados; suprimiendo el barrido en seco, desinfectando las incubadoras y las ropas. El doctor Sarabia publicó un interesante trabajo, demostrando que el uso de malos jabones en el lavado de pañales es causa de no pocas enfermedades cutáneas, pues la irritación producida por las sales cáusticas provocaba nuevas infecciones siempre graves.

Weil y Agnel han demostrado también que son preferibles los lienzos esterilizados á los tejidos. Al establecer esta reforma en la Casa Cuna de Lión, dirigida por el primero de dichos médicos, se observó una disminución en la mortalidad de 6 por 100.

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0º en mms.	704.2	704.5
Humedad relativa.	73	65
Dirección del viento.	NE.	SO.
Temperatura máxima de ayer.	25.3	
Id. mínima de hoy.	18.9	
Lluvia en 24 horas.	0.0	
Velocidad del viento en idem.	78 k.	
Agua evaporada en idem.	7.0 mm.	

MAURICIO HERNANDEZ.

### COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 2, 15'50.

4% interior.	85'50
5% amortizable.	101'10
Banco de España.	459'00
Tabacos.	385'00
París vista.	8'90 á 8'80
Londres vista.	2737' á 27'34

### SEMAFORO DE BAJOLÍ

48 m.  
Barómetro 760'1; viento Sur muy flojo; mar llana; cielo acalajado.

### AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sanidad

El lunes día cuatro del actual á las tres de la tarde, habrá vacunación y revacunación pública en estas Casas Consistoriales, dándose la preferencia á los niños y niñas de seis á doce años, por estar comprendidos en la edad escolar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 1.º de Octubre de 1909.—El

Alcalde, Juan de Vidal.

### CASA DE RECREO

Hay una en venta situada en el tercer kilómetro tercer hectómetro de la carretera de San Luis.

Para informarse en esta Ciudad, calle de Santa Rosa n.º 46.

### Ultima hora

Desde la mañana de ayer tenemos en nuestro poder un aviso de una conferencia extraordinaria depositada en telegrafos por nuestro corresponsal en Barcelona, sin que dicha conferencia se haya recibido pues solamente llegó la correspondiente al servicio abonado.

Hoy no hemos recibido la de abonado ni el servicio extraordinario que de seguro habrá depositado dicho corresponsal.

Solamente ha llegado el telegrama que va en otro lugar y en el que se habla del suceso ocurrido en Burdeos, sin que se nos comunique nada referente á la península ni á Melilla. Es verdaderamente extraño.

Tipografía Mahonesa.—Castillo 25. MAHÓN





# Máquinas de coser

# “NAUMANN”

# Máquinas de coser

Decir en Menorca que las máquinas “NAUMANN” son muy buenas, no es nada nuevo, porque desde muchos años son aquí muy conocidas, y el público está plenamente convencido de que es una gran verdad.

Lo que sí es una novedad interesante, los últimos tipos que esta importante fábrica ha presentado al mercado, los cuales son muy conocidas, y el público está plenamente convencido de que es una gran verdad.

La finura y perfección de los múltiples trabajos que con ellas pueden hacerse, es la admiración de las personas inteligentes, y en verdad, no hay máquinas que puedan hacerlo mejor. Nos prestamos gustosos a cotejar estos trabajos con los que hagan las máquinas de cualquiera otra marca, sea la que fuere.

La casa “NAUMANN” para todos los roces de sus máquinas emplea materiales de acero tenaz, dureza, y el ajuste de todas sus piezas es graduable y absolutamente perfecto. He aquí sencillamente esplicado el porqué son tan duraderas, tan ligeras y tan silenciosas, y porqué trabajan tan primorosamente.

- Figuras de todas clases
- Lanzaderas de todos sistemas
- Hilos y Sedas
- Canillas.—Engranajes
- Correas.—Bobinas
- Bielas.—Destornilladores
- Hijos para bordar
- Alicuzas.—Aceite
- Cornas.—Muelles
- Piezas universales para bordar
- Reparaciones

En estructura y elegancia, son inimitables, y sus nikelados y esmaltados es lo mejor que puede hacerse.

Se venden a plazos de 2<sup>50</sup> pesetas semanales y al contado, con grandes rebajas.

Se entrega con cada máquina un documento garantizándolas contra todo defecto de construcción.

**Importante.** Se enseña a los compradores el uso de todas las piezas que se entregan con las máquinas, é ininidad de trabajos que con ellas pueden hacerse con la mayor facilidad, incluso labores de adorno, como bordados, reales calados rechelie, etc.

**AGENTE EN MENORCA:**  
**L. MIQUEL PRETO.** — Arravaleta, 12, Mahón.

## Agencia “La Argentina”

Despacho de carga — España — Ultramar y Extranjero  
Paquetes Postales para las Américas

Rambla Santa Mónica 33, y Plaza de la Paz. — BARCELONA

Se acaba de establecer un nuevo servicio de encargos de domicilio á domicilio desde Barcelona á Ciudadela y vice-versa, contando con medios para servir con prontitud y economía.

Los encargos podrán entregarlos ó avisar para recogerlos en  
CIUDADELA, á Juan López, calle Alfonso XIII, 48.  
BARCELONA, á Pedro Puigendolas, Rambla Santa Mónica 33, y Plaza de la Paz.

## ¡Se acerca el invierno!!

Las LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO que se venden en la Lampistería de

**LUIS SAGUÉS** — Calle Nueva, n.º 2

son las más económicas del mundo.

El alumbrado eléctrico con dichas lámparas ES EL MAS BARATO DE TODOS.

La familia más pobre puede hoy disponer de alumbrado eléctrico espléndido y barato.

¡Proveerse pronto de Lámparas! Marca Z. — Marca “A. E. G.” — Marca AUER.

## ¡¡ GRAN REBAJA DE PRECIOS !!

Lámpara de 16 bujías, que gasta menos que una de 5, Ptas. 3<sup>00</sup>  
» 25 » » gasta menos que una de 10, » 3<sup>50</sup>

Al mismo tiempo participo á mi distinguida clientela que acabo de recibir un bonito y buen surtido en cristalería para toda clase de alumbrado y los Séptimos mecheros intensivos Auer, que son los de mejores condiciones y mejor resultado, á precio económico.

Manguitos AUER, desde 0<sup>75</sup> á 1<sup>50</sup> pesetas.

Se admiten abonados.

Recomiendo á mis clientes que desconfíen de las imitaciones.

No equivocarse:

Calle NUEVA, núm. 2, frente al casino “La Unión”

## J. SINTES. — Muebles

GRAN SURTIDO

### de alfombras última novedad

- Alfombras para escaleras
- Alfombras dormitorio
- Alfombras para sofá
- Alfombras para todas las habitaciones

ANTES DE COMPRAR

### visita la exposición de Casa Sintés

Precios muy limitados

Se vende toda la maquinaria y aparatos de la fábrica de pastas para sopa de **JOSÉ CODINA CORTADA**  
Para informes, Plaza del Príncipe n.º 10.

## fotografía de femenias

(Casa fundada en el año 1869)

4, Plaza de la Miranda, 4

Se hacen postales al bromuro y á precios nunca vistos.

Retratos desde un real de vellón á cinco duros.

OBSEQUIO DE TRES POSTALES (algunas en colores) á cada cliente de la casa.

Se retrata todos los días, incluso domingos y fiestas, desde las 9 mañana á 1 tarde.

4, Plaza de la Miranda, 4.—Mahón

## ¡¡ GRAN REVOLUCIÓN !! ¡¡ NUEVO INVENTO YANKI !!

# Máquina de escribir por 25 duros

## THE AMERICAN NEW

La nueva máquina “The American New” por su sencillez, solidez y facil manejo, por su poco peso, por su corrección y claridad en la escritura, por su facilísima composición, es la competidora de cuantas existen en el mercado.

Un niño de diez años la manejará perfectamente á la hora de hacer práctica.

No tiene teclado, ni letras de cautchou, ni resortes, ni palancas, etc... Piezas todas estas, que necesitan recomposición y cuyo coste, es casi tan caro como el de una máquina nueva.

Nuestra máquina, basta á toda persona diez minutos de práctica para saber escribir con ella.

Su peso de 2 y 1/2 kilogramos la hace transportable con facilidad, adquiriéndola, por todas estas condiciones, los viajeros de comercio.

Es utilísima y práctica en toda casa comercial y no tiene rival para todo particular por su sencillez y poco precio. Por qué pagar por una de las demás máquinas 600, 800 ó 1.000 pesetas, cuando por 25 duros estás perfectamente servidos? Vedlas y os convenceréis.

## Colegio ROSSELLO

Este Centro abrió sus aulas al público el 13 de Junio de 1879 con el solo objeto de proporcionar á los obreros una enseñanza sólida y sencilla adecuada á su clase con un solo honorario igual para todos los alumnos y alumnas de 1<sup>60</sup> pesetas mensuales, dándose gratis los libros, efectos de dibujo, cuadernos y todo el material necesario.

Los alumnos son acompañados ida y vuelta.

Honorarios: 1<sup>60</sup> pesetas al mes.  
(Se dan clases nocturnas.)

## ¡ EL CRONOMETRO !

### Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramófonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.  
Las composuras de relojes se garantizan por un año.  
Todo á precios sin competencia.